

España pide a Bruselas que se amplíen las ayudas a frutas y verduras por el veto ruso



Noticias

La semana pasada se anunció la prolongación hasta finales de junio de 2015 de las ayudas a los productores de frutas y hortalizas

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente española, Isabel García Tejerina, ha pedido a la Comisión Europea (CE) que **aumente la cantidad y el número de productos que podrán acogerse en los próximos meses a las ayudas a los productores de frutas y hortalizas afectados por el veto ruso** a ciertos productos agroalimentarios.

El Ejecutivo comunitario anunció la semana pasada la **prolongación hasta finales de junio de 2015 de las ayudas a los productores de frutas y hortalizas**, que inicialmente terminaban a finales de este año.

"Creemos que la CE tiene que revisarlo tanto en cantidades como en productos, por eso hemos considerado necesario subirlo de nivel (al Consejo de ministros) y que no esté solo a nivel de comités de gestión", dijo la ministra a su llegada a un consejo de Agricultura y Pesca donde este punto se abordará en el apartado "varios" de la reunión.

La ministra reconoció que es un tema que "preocupa" a España. El documento que la delegación española ha aportado al consejo dice que aunque las ayudas propuestas suponen la continuidad en la aplicación de medidas excepcionales de apoyo a los productores, "no responden ni a las inquietudes ni a las solicitudes realizadas en los últimos meses en relación a las cantidades a asignar y a la inclusión de nuevos productos".

En particular dice el texto, "se considera que los cantidades asignadas por Estado miembro no permitirán resolver la saturación actual de los mercados comunitarios y los bajos precios de determinados productos".

España cita como ejemplo el caso de la manzana, para la que "la mayor parte del cupo se asigna a países que, a la vista de la experiencia del actual reglamento, es probable que no lo utilicen, mientras que los países que estamos haciendo uso de este cupo como España, no recibimos apenas cantidades".

Redacción